

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° **1733** -DE

(**24 NOV 2022**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES ACTIVOS"

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 211 de la Constitución Política, el artículo 9° de la Ley 489 de 1998, Ley 352 de 1997, Decreto 4780 del 19 de diciembre de 2008, Acuerdo 02 de 2002, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Decreto 711 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 40 de la Ley 352 de 1997 establece, "A partir de la presente Ley, la Unidad Prestadora de Servicios Hospital Militar Central, se organiza como un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, como persona jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se denominara Hospital Militar Central, con domicilio en la ciudad de Bogotá. D.C.

Que el artículo 45 de la Ley 352 de 1997, dispone que "El Director general del Hospital Militar Central es agente del Presidente de la Republica, será nombrado de terna enviada por la Junta Directiva del Hospital Militar Central y ejercerá, además de las que le corresponden como Director General del Establecimiento Publico conforme a la ley, las siguientes funciones: (...)

c) Ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Hospital, de conformidad con las normas vigentes; (...) (subrayadas fuera del texto).

Que la Ley 489 de 1998 en su artículo 78 dice:

" (...) A más de las que les señalen las leyes y reglamentos correspondientes, los representantes legales de los establecimientos públicos cumplirán todas aquellas funciones que se relación con la organización y funcionamiento, con el ejercicio de la autonomía administrativa y la representación legal, que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad." (Subrayado fuera del texto).

Que el artículo 16 del Acuerdo 02 de 2002 señala que El Director General del Hospital Militar Central tendrá las siguientes funciones: (...)



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia
Comutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

📍 Hospital Militar Central Colombia 📧 @HOMILCOL



CA-CORE-PR-01-FT-06 V3

22) Crear y conformar, con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo mediante resolución, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por la entidad. (...)

Que la Resolución 017 de 2006, modificada por la Resolución 1948 de 19 de diciembre de 2019 "Por medio de la cual se modifica, la Resolución No. 017 del 18 de enero de 2006" Por la cual se conforma el Comité de Inventarios y Enajenación de Activos Improductivos del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones". Dispuso en su artículo 5° lo siguiente:

"...BAJA DE ACTIVOS: La baja de activos improductivos u obsoletos que no resulten necesarios para la prestación de los servicios a cargo del Hospital Militar Central, se efectuará mediante Comité de Inventarios y Enajenación de Activos Improductivos en cuyo contenido deberá incorporarse el concepto del Jefe de la Unidad y Oficina usuaria o responsable de bien".

BIENES IMPRODUCTIVOS: Son aquellos bienes muebles que, por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que debe prestar y tampoco es posible el uso y aprovechamiento de sus partes.

BIENES POR OBSOLESCENCIA: Es el retiro definitivo de los activos del Hospital Militar Central de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento, presenta una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idónea prestación del servicio..."

Que de acuerdo a lo anterior mediante control Doc ID 226655 del 21 de noviembre de 2022 el Profesional de Defensa del Área Contable del Hospital militar Central, certificó los saldos en libros de la totalidad de elementos.

Que el área de activos fijos recepcionó el concepto de enajenación de noventa (69) activos que cumplieron su vida útil, que tienen justificación en su respectivo concepto y que se encuentran registrados en Dinámica Gerencial. Net, y doscientos setenta y cinco (275) conceptos de enajenación de elementos que cumplieron su vida útil, que tienen justificación en su respectivo concepto y que no se encuentran registrados en Dinámica Gerencial. Net a los cuales el funcionario del Grupo de Unidad de Apoyo Logístico, funcionario de Área de Mantenimiento, Mantenimiento Talleres y Equipo Industrial; conceptuaron que la totalidad de ítems relacionados deben presentarse a comité para darles salida mediante comité de enajenación.

De igual manera el jefe de la Unidad de Informática confirmó que la totalidad de ítem de activos de informática presentados, fueron revisados de manera individual eliminando toda información y perforando los discos duros de los PC para evitar fuga de información, adicionalmente conceptúa que cumplieron su vida útil y son obsoletos, por lo que técnicamente deben ser dados de baja.

El Jefe de la Unidad de apoyo Logístico mediante correo electrónico de fecha 18-11-2022, recomendó la clasificación de los lotes de acuerdo al cuadro relacionado en el Artículo Primero de la presente resolución para disposición final de los lotes Clasificados como bienes para disposición RAEE al contrato 345-2021 Serviecológicos SAS, aclarando que no ve viable entregar los lotes de RAEE al intermediario para el proceso de martillo por tratarse de un mecanismo de subasta y aprovechamiento.

Que de conformidad con lo anterior mediante Acta No 09 del 24 de noviembre de 2022, el Comité de Inventarios y Enajenación de Activos Improductivos del Hospital Militar Central, recomendó que los lotes 62, 63, 67, 68, 69 y 70 incluyendo los ítem 19 y 20 del Lote N° 64 Clasificados como bienes para disposición RAEE, sean entregados a Serviecológicos SAS contrato 345-2021, firma con la que se tiene contrato para efecto de Disposición final, en cumplimiento al Decreto 284 de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", artículo 2.2.7A.2.3. Advirtiendo que previamente se debe realizar el procedimiento de enajenación de bienes muebles a título gratuito señalado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que dispone en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

Que señala como responsabilidad de los usuarios las siguientes:

"Artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores. En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- 1. Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.*
- 2. Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.*
- 3. Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.*
- 4. No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de los mismos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.*
- 5. Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan. Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.*

Parágrafo 1. Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de los mismos al productor o al comercializador. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Parágrafo 2. La Superintendencia de Industria y Comercio en el marco de sus competencias legales, realizará acciones tendientes a brindar la información general a los consumidores de los AEE, acerca de su deber de cumplir con la normatividad sobre la gestión integral de los RAEE y su derecho a ser informado por los productores y comercializadores sobre el adecuado manejo y devolución de los mismos. Lo anterior, podrá ser realizado en coordinación con las entidades territoriales y las autoridades ambientales de la jurisdicción respectiva.

Que de conformidad con lo anterior mediante Acta No 09 del 24 de noviembre de 2022, el Comité de Inventarios y Enajenación de Activos Improductivos del Hospital Militar Central, recomendó que los lotes 64 Equipo Industrial con excepción del ítem 19 y 20 y los lotes 66 y 72 clasificados como Muebles y Enseres Clasificación **MARTILLO**, deben ser entregados a Inver Track Contrato 314-2021, firma con la que se tiene contrato vigente para efectos de subasta y Disposición final, advirtiendo que previamente se debe realizar el procedimiento de enajenación de bienes muebles a título gratuito señalado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que dispone en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.

Que señala como responsabilidad de los usuarios las siguientes:

"Artículo 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien,



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

Que los activos relacionados en los Lotes N° 65 y 71 Equipo de Informatica **INTANGIBLES**, por su naturaleza no serán entregados para disposición final, sin embargo, el concepto será el soporte para autorizar la salida del sistema Dinámica Gerencial .Net

Que se deberá ordenar a la Subdirección Administrativa para que, a través de la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, Área almacenes y Bienes Activos realice el retiro de estos bienes con el registro correspondiente de acuerdo con su competencia.

Que una vez realizado lo señalado supra, el dinero obtenido de la venta por subasta de los elementos relacionados en este Acto Administrativo se tendrá como ingreso ordinario, con el fin de respaldar, el presupuesto de gastos del Hospital Militar Central.

En virtud a lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR dar de baja los lotes que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CANT	CLASIFICACION	CONT 345-2021	CONT 314-2021
LOTE N° 62 EQUIPO MEDICO	4	RAEE	X	
LOTE N° 63 EQUIPO INFORMATICA	32	RAEE	X	
LOTE N° 67 EQUIPO MEDICO NO REG DG .NET	2	RAEE	X	
LOTE N° 68 EQUIPO INFORMATICA NO REG DG .NET	27	RAEE	X	
LOTE N° 69 EQUIPO COMUNICACION NO REG DG .NET	1	RAEE	X	
LOTE N° 70 EQUIPO INDUSTRIAL NO REG DG .NET	5	RAEE	X	
LOTE N° 64 EQUIPO INDUSTRIAL	20	MARTILLO -RAEE	X	X
LOTE N° 66 MUEBLES ENSERES Y OTROS	12	MARTILLO		X
LOTE N° 72 MUEBLES ENS. Y OTROS NO REG DG.NET	210	MARTILLO		X
LOTE N° 65 LICENCIAS	1	INTANGIBLES	N/A	
LOTE N° 71 LICENCIAS NO REG DG .NET	30	INTANGIBLES	N/A	
TOTAL ACTIVOS	344			

LOTE N° 62 EQUIPO MEDICO (04 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	ELECTROESTIMULADOR	V153239	EQ MEDICO	0,00	DAÑO SISTEMA ENCENDIDO
2	FUENTE DE LUZ	V106353	EQ MEDICO	0,00	NO REPARABLE
3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	V167939	EQ MEDICO	0,00	DAÑO TARJETA PPAL
4	MONITOR FETAL	V188537	EQ MEDICO	0,00	FALLA TARJETA PPAL

LOTE N° 63 EQUIPO DE INFORMATICA (32 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	
1	COMPUTADOR	V161068	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
2	COMPUTADOR	V169512	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
3	COMPUTADOR	V169338	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
4	COMPUTADOR	V169350	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador (601) 348 68 68

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

5	COMPUTADOR	V169349	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
6	COMPUTADOR	V169351	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
7	COMPUTADOR	V167133	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
8	COMPUTADOR	V171709	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
9	COMPUTADOR	V169518	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
10	COMPUTADOR	V169301	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
11	COMPUTADOR	V171659	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
12	COMPUTADOR	V169303	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
13	COMPUTADOR	V169302	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
14	COMPUTADOR	V169307	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
15	COMPUTADOR	V169308	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
16	COMPUTADOR	V169470	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
17	COMPUTADOR	V169403	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
18	COMPUTADOR	V169318	INFORMATICA	0,00	FALLA EN DISCO
19	COMPUTADOR	V169434	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
20	COMPUTADOR	V171665	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
21	COMPUTADOR	V174555	INFORMATICA	0,00	TERMINO VIDA UTIL
22	COMPUTADOR	V171679	INFORMATICA	0,00	TERMINO VIDA UTIL
23	COMPUTADOR	V171695	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
24	COMPUTADOR	V171701	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
25	COMPUTADOR	V171702	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
26	COMPUTADOR	V171708	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
27	COMPUTADOR	V171727	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA OBSOLETA
28	COMPUTADOR	V174458	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA OBSOLETA
29	COMPUTADOR	V174527	INFORMATICA	0,00	DAÑO CHIP DE VIDEO
30	COMPUTADOR	V174557	INFORMATICA	0,00	DAÑO CHIP DE VIDEO
31	IMPRESORA	V169212	INFORMATICA	0,00	DAÑO TARJETA PRINCIPAL
32	IMPRESORA	V172595	INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA OBSOLETA

LOTE N° 64 EQUIPO INDUSTRIAL (20 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	CILINDRO PARA AIRE COMPRIMIDO	V111602	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
2	CILINDRO PARA AIRE COMPRIMIDO	V111603	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
3	CILINDRO PARA AIRE COMPRIMIDO	V111618	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
4	CILINDRO PARA AIRE COMPRIMIDO	V111629	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
5	CILINDRO PARA AIRE COMPRIMIDO	V111667	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
6	CILINDRO PARA OXIGENO	V102020	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
7	CILINDRO PARA OXIGENO	V102021	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
8	CILINDRO PARA OXIGENO	V102022	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
9	CILINDRO PARA OXIGENO	V102024	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
10	CILINDRO PARA OXIGENO	V102025	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
11	CILINDRO PARA OXIGENO	V102026	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
12	CILINDRO PARA OXIGENO	V102027	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
13	CILINDRO PARA OXIGENO	V102028	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
14	CILINDRO PARA OXIGENO	V102029	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
15	CILINDRO PARA OXIGENO	V102030	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
16	CILINDRO PARA OXIGENO	V102019	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
17	REGULADOR DE OXIGENO	V105245	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
18	REGULADOR DE OXIGENO	V105247	EQ INDUSTRIAL	0,00	FUERA DE SERVICIO
19	AIRE ACONDICIONADO	V168208	EQ INDUSTRIAL	0,00	TECNOLOGIA OBSOLETA
20	CONGELADOR	V161185	EQ INDUSTRIAL	0,00	SISTEMA QUEMADO



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

LOTE N° 65 LICENCIAS / INTANGIBLES (01 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIF	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	ACTUALIZACION SOFTWARE	V162392	INTANGIBLE	0,00	TERMINO VIDA UTIL

LOTE N° 66 MUEBLES ENSERES Y OTROS (12 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	CALCULADORA	V111130	ENSERES OTROS	0,00	CORTO TARJETA
2	CUBETAS ACERO INOX	V110870	ENSERES OTROS	0,00	OBSOLETO PARA EL SERVICIO
3	CUBETAS ACERO INOX	V155242	ENSERES OTROS	0,00	OBSOLETO PARA EL SERVICIO
4	CUBETAS ACERO INOX	V162663	ENSERES OTROS	0,00	OBSOLETO PARA EL SERVICIO
5	MESA AUXILIAR	V152420	ENSERES OTROS	0,00	OBSOLETO PARA SERVICIO
6	TAMDEN 3 PUESTOS	V170892	ENSERES OTROS	0,00	INSERVIBLE
7	GABINETE COLGANTE FORMICA	V103985	ENSERES OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
8	GABINETE COLGANTE FORMICA	V103988	ENSERES OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
9	GABINETE COLGANTE FORMICA	V103990	ENSERES OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
10	GABINETE COLGANTE FORMICA	V103991	ENSERES OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
11	GABINETE COLGANTE FORMICA	V103993	ENSERES OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
12	GABINETE COLGANTE FORMICA	V103995	ENSERES OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO

LOTE N° 67 EQUIPO MEDICO NO REGISTRADO EN DG .NET (02 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	TENSIOMETRO DE MERCURIO		EQ MEDICO	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
2	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	N/A	EQ MEDICO	0,00	OBSOLESCENCIA

LOTE N° 68 EQUIPO DE INFORMATICA NO REGISTRADO EN DG .NET (27 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	MONITOR CURVO ACCESORIO	V185262	INFORMATICA	0,00	DAÑO GENERAL
2	MONITOR PANTALLA PLANA	V169909	INFORMATICA	0,00	EQUIPO OBSOLETO
3	LECTOR DE TARJETA DISCAPACITADOS	V176700	INFORMATICA	0,00	DAÑO EN MEMBRANA
4	LECTOR DE TARJETA DISCAPACITADOS	V176702	INFORMATICA	0,00	DAÑO EN MEMBRANA
5	LECTOR DE TARJETA DISCAPACITADOS	V176705	INFORMATICA	0,00	DAÑO EN MEMBRANA
6	LECTOR DE TARJETA DISCAPACITADOS	V176707	INFORMATICA	0,00	DAÑO EN MEMBRANA
7	HP A5500 CX4 MODULE		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
8	HP A5500 CX4 MODULE		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
9	HP A5500 CX4 MODULE		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
10	HP A5500 CX4 MODULE		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

11	HP A5500 CX4 MODULE		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
12	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
13	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
14	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
15	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
16	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
17	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
18	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
19	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
20	CABLE COMUNICACION G14		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
21	ACCES POINT		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
22	MODULO DE COMUNICACIÓN		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
23	OPTICAL FIBER DECIVE		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
24	HP A5500/A5120-EI 2 PORT CX4 MODULE		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
25	MEMORIA RAM 16 GB		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
26	MEMORIA RAM 8 GB		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE
27	MEMORIA RAM 512 MB		INFORMATICA	0,00	TECNOLOGIA INCOMPATIBLE

LOTE N° 69 EQUIPO DE COMUNICACIONES NO REGISTRADO EN DG .NET (01 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	VIDEO BEAM	A04160	COMUNICACIÓN	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE

LOTE N° 70 EQUIPO INDUSTRIAL NO REGISTRADO EN DG .NET (05 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	AIRE ACONDICIONADO		INDUSTRIAL	0,00	DAÑO TARJETA ELECTRONICA
2	UPS 15 KVA POWERCOM-15K		INDUSTRIAL	0,00	TERMINO VIDA UTIL
3	UPS 3 KVA POWERCOM		INDUSTRIAL	0,00	MAL ESTADO GENERAL
4	UPS 6 KVA POWERCOM		INDUSTRIAL	0,00	TECNOLOGIA OBSOLETA
5	NEVERA	V158582	INDUSTRIAL	0,00	DETERIORO TOTAL

LOTE N° 71 LICENCIAS / INTANGIBLES NO REGISTRADO EN DG .NET (30 ACTIVOS))

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172788	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
2	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172794	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
3	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172785	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
4	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172786	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
5	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172787	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
6	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172789	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
7	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172790	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
8	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172791	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
9	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172792	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
10	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172793	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
11	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172795	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
12	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172796	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
13	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172797	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

14	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172798	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
15	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172799	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
16	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172800	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
17	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172801	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
18	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172802	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
19	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172803	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
20	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172804	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
21	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172805	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
22	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172806	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
23	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172807	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
24	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172808	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
25	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172809	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
26	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172810	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
27	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172811	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
28	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172812	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
29	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172813	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL
30	LICENCIA PARA CLIENTE DELGADO	V172814	COMUNICACIÓN	0,00	TERMINO VIDA UTIL

LOTE N° 72 MUEBLES ENSERES Y OTROS NO REGISTRADO EN DG .NET (210 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	SOFA VERDE LIMA		MUEBLE Y OTROS	0,00	TAPICERIA INSERVIBLE
2	SOFA VERDE LIMA		MUEBLE Y OTROS	0,00	ROTO INSERVIBLE
3	PORTA HISTORIA METALICA	V110262	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
4	PORTA HISTORIA METALICA	V110263	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
5	PORTA HISTORIA METALICA	V110287	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
6	PORTA HISTORIA METALICA	V110288	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
7	PORTA HISTORIA METALICA	V110265	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
8	PORTA HISTORIA METALICA	V110286	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
9	PORTA HISTORIA METALICA	V110299	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
10	PORTA HISTORIA METALICA	V110300	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
11	PORTA HISTORIA METALICA	V110301	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
12	PORTA HISTORIA METALICA	V110312	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
13	PORTA HISTORIA METALICA	V100691	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
14	PORTA HISTORIA METALICA	V100701	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
15	PORTA HISTORIA METALICA	V100673	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
16	PORTA HISTORIA METALICA	V100684	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
17	PORTA HISTORIA METALICA	V109099	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
18	PORTA HISTORIA METALICA	V109111	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
19	PORTA HISTORIA METALICA	V109132	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
20	PORTA HISTORIA METALICA	V109153	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
21	PORTA HISTORIA METALICA	V109166	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
22	PORTA HISTORIA METALICA	V109190	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
23	PORTA HISTORIA METALICA	V109194	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
24	PORTA HISTORIA METALICA	V109198	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
25	PORTA HISTORIA METALICA	V109202	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
26	PORTA HISTORIA METALICA	V109206	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
27	PORTA HISTORIA METALICA	V109210	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
28	VASO EN ACERO INOXIDABLE	V107792	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
29	VASO EN ACERO INOXIDABLE	V107793	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
30	VASO EN ACERO INOXIDABLE	V107789	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
31	VASO EN ACERO INOXIDABLE	V107791	MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
32	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
33	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

34	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
35	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
36	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
37	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
38	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
39	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
40	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
41	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
42	PATO COPROLOGICO ACERO	V109400	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
43	PATO COPROLOGICO ACERO	V109413	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
44	PATO COPROLOGICO ACERO	V109370	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
45	PATO COPROLOGICO ACERO	V109385	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
46	PATO COPROLOGICO ACERO	V109330	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
47	PATO COPROLOGICO ACERO	V109352	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
48	PATO COPROLOGICO ACERO	V109426	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
49	PATO COPROLOGICO ACERO	V109438	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
50	PATO COPROLOGICO ACERO	V109448	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
51	PATO COPROLOGICO ACERO	V109457	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
52	PATO COPROLOGICO ACERO	V109466	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
53	PATO COPROLOGICO ACERO	V109493	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
54	PATO COPROLOGICO ACERO	V109501	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
55	PATO COPROLOGICO ACERO	V109509	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
56	PATO COPROLOGICO ACERO	V109518	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
57	PATO COPROLOGICO ACERO	V109618	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
58	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
59	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
60	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
61	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
62	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
63	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
64	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
65	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
66	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
67	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
68	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
69	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
70	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
71	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
72	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
73	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
74	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
75	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
76	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
77	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
78	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
79	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
80	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
81	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
82	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
83	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
84	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
85	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
86	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
87	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
88	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
89	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

90	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
91	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
92	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
93	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
94	VASO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
95	JARRA EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
96	JARRA EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
97	JARRA EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	MAL ESTADO GENERAL
98	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110403	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
99	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110406	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
100	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V109331	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
101	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V109519	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
102	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V100694	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
103	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V100699	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
104	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110298	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
105	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110310	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
106	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110261	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
107	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110285	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
108	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110363	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
109	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110369	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
110	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110375	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
111	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110381	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
112	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110387	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
113	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110393	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
114	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110397	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
115	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110400	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
116	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110320	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
117	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110328	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
118	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110336	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
119	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110344	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
120	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110351	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
121	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110357	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
122	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V100711	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
123	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V100722	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
124	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110415	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
125	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110429	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
126	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110409	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
127	PATO ORINAL EN ACERO INOX	V110412	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
128	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
129	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
130	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
131	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
132	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
133	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
134	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
135	MOTOR DE PRESION COLCHON		MUEBLE Y OTROS	0,00	DAÑO MOTOR NO FUNCIONA
136	CAJA TERMICA PARA VACUNA	V163092	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
137	ESCRITORIO DE MADERA TIPO	V104345	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
138	ESCRITORIO DE MADERA TIPO	V99597	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

139	SOPORTE DE PARED PARA MONITOR	V135216	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
140	SOPORTE DE PARED PARA MONITOR	V135218	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
141	SOPORTE DE PARED PARA MONITOR	V135219	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
142	SOPORTE DE PARED PARA MONITOR	V135220	MUEBLE Y OTROS	0,00	OBSOLETO, MAL ESTADO
143	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
144	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
145	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
146	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
147	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
148	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
149	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
150	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
151	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
152	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
153	TARRO EN ACERO INOXIDABLE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
154	PORTA PLATON		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
155	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA	A01619	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
156	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA	A01620	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
157	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA	A01698	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
158	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA	A01710	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
159	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA	A01711	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
160	PUPIRE PARA NIÑO	A03603	MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO OBSOLETO
161	SILLA GIRATORIA	A01584	MUEBLE Y OTROS	0,00	INSERVIBLE
162	SILLA GIRATORIA	A01586	MUEBLE Y OTROS	0,00	INSERVIBLE
163	SILLA GIRATORIA	A01591	MUEBLE Y OTROS	0,00	INSERVIBLE
164	SILLA GIRATORIA	A01600	MUEBLE Y OTROS	0,00	INSERVIBLE
165	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA	A01615	MUEBLE Y OTROS	0,00	INSERVIBLE
166	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA	A01616	MUEBLE Y OTROS	0,00	INSERVIBLE
167	MESA MADERA PEQUEÑA		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
168	BUTACO PLASTICO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
169	BUTACO PLASTICO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
170	BUTACO PLASTICO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
171	LOCKER 1 CUERPO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
172	LOCKER 1 CUERPO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
173	MESA DE NOCHE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
174	BIOMBO 3 CUERPOS		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO DETERIORADO
175	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
176	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
177	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
178	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
179	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
180	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
181	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
182	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
183	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
184	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
185	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador (601) 348 68 68
 www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

186	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
187	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
188	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
189	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
190	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
191	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
192	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
193	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
194	TARRO METALICO GRANDE		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
195	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
196	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
197	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
198	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
199	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
200	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
201	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
202	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
203	TARRO METALICO MEDIANO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
204	TARRO METALICO CROMADO		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
205	JARRA PEQUEÑA		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
206	JARRA PEQUEÑA		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
207	GRAMURIOS		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
208	GRAMURIOS		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
209	GRAMURIOS		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE
210	PLATON		MUEBLE Y OTROS	0,00	ELEMENTO INSERVIBLE

ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR: La publicación del presente acto administrativo en la página web de la entidad con el fin de surtir y dar cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.2.4.3, por parte de la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos.

ARTICULO TERCERO. ORDENAR: Que los lotes 62, 63, 67, 68, 69 y 70 incluyendo los ítem 19 y 20 del Lote N° 64 Clasificados como bienes para disposición **RAEE**, sean entregados a Serviecológicos SAS contrato 345-2021, firma con la que se tiene contrato para efecto de Disposición final, en cumplimiento al Decreto 284 de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", artículo 2.2.7A.2.3. Advirtiéndole que previamente se debe realizar el procedimiento de enajenación de bienes muebles a título gratuito señalado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que dispone en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.

ARTICULO CUARTO. ORDENAR: Que los lotes 64 Equipo Industrial con excepción del ítem 19 y 20 y los lotes 66 y 72 clasificados como Muebles y Enseres Clasificación **MARTILLO**, deben ser entregados a Inver Track Contrato 314-2021, firma con la que se tiene contrato vigente para efectos de subasta y Disposición final, advirtiéndole que previamente se debe realizar el procedimiento de enajenación de bienes muebles a título gratuito señalado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que dispone en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.

ARTICULO QUINTO. ORDENAR: Que los activos relacionados en los Lotes N° 65 y 71 Equipo de Informática **INTANGIBLES**, por su naturaleza no serán entregados para disposición final, sin embargo, el concepto será el soporte para autorizar la salida del sistema Dinámica Gerencial .Net

ARTICULO SEXTO. Forman parte de la presente Resolución todos sus antecedentes, los cuales reposan en el área de Almacenes y Bienes Activos del Hospital Militar Central.

ARTICULO SEPTIMO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

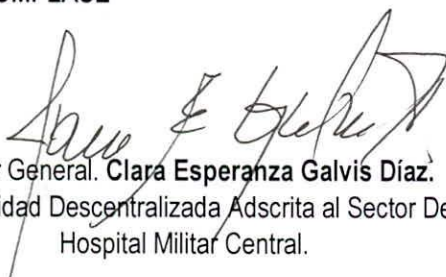
Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

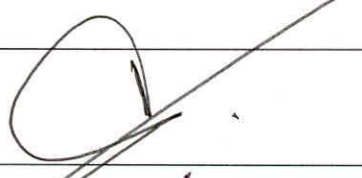
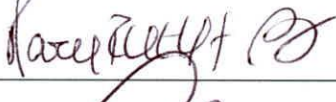
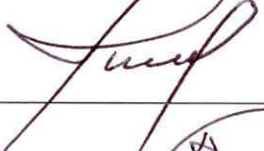
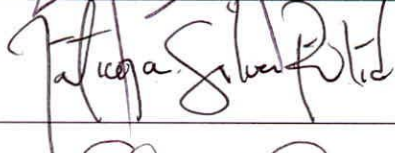


CORE-PR-01-FT-06 V3

Dada en Bogotá, D.C., 24 NOV 2022

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Mayor General. Clara Esperanza Galvis Díaz.
Directora Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central.

Nombre del funcionario y/o Contratista y Cargo: del Área, Servicio, Unidad, y Subdirección donde se origina la Actuación Administrativa, según sea el caso.	Firma
Aprobó: TC (RA). Ricardo Arturo Hoyos Lanziano. Subdirector Administrativo.	
Aprobó: CR. Hans Fred García Araque Subdirector Médico.	
Aprobó: Dr. Miguel Ángel Tovar Herrera. Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
Aprobó: Ing. José Miguel Cortes García. Subdirector de Finanzas.	
Aprobó: JOA. Mary Ruth Fonseca Becerra. Jefe Oficina Asesora de Planeación.	
Aprobó: Dra. Martha Janeth Vargas Velosa Jefe Unidad Financiera	
Aprobó: Ing. Fabio Alberto Alvarado Rodriguez Jefe Unidad Informática.	
Aprobó: CF. (RA) Oscar Mauricio Villegas Botero. Jefe Unidad Apoyo Logístico.	
Aprobó: Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido Jefe Unidad Compras Licitaciones y Bienes Activos.	
Revisó: PD. Sandra Milena Ocaño Reyes Responsable Área de Almacenes y Bienes Activos.	
Elaboró: SMC (RA) Luis Orlando Albarracín Duarte. Área Activos Fijos	



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Transversal 3 C No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia
Comutador (601) 348 68 68
www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL



CORE-PR-01-FT-06 V3

